



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.293, de fecha 01 de julio de 2020, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.554, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 21 de diciembre del 2021 y publicada el 12 de enero de 2022, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2022; Calculo de Viáticos de los funcionarios que indica realizados por la Jefa de Personal; Memorando N° 880, de fecha 29 de julio de 2022, del Administrador Municipal (S), con Visto Bueno del Sr. Alcalde, que solicita decretar fondo a rendir por concepto de viáticos a los funcionarios a honorarios don **Roberto Estay Sanchez** y don **Iván Valdés Gutiérrez**, con motivo de asistir a la reunión con el Ministerio de Vivienda, Subsecretaría de Redes Asistenciales y ACHM, a realizarse el día 02 de agosto del presente año, en la ciudad de Santiago.

DECRETO:

- 1.- Otórguese **fondo a rendir por concepto de viático**, a los señores don **Roberto Estay Sánchez**, asimilado a Grado 06° al 11° de la E.M.S. y don **Iván Valdés Gutiérrez**, asimilado a Grado 6° al 11° de la E.M.S., las sumas que se indican ut infra, con motivo de asistir a la reunión con el Ministerio de Vivienda, Subsecretaría de Redes Asistenciales y ACHM, a realizarse el día 02 de agosto del presente año, en la ciudad de Santiago, según el siguiente detalle:

Roberto Estay Sánchez

Nacional:

- 0 días al 100% \$ 64.571.- cada uno, son.....\$ 0.-
- 01 días al 60% \$ 38.742.- cada uno, son.....\$ 38.742.-
- 00 días al 50% \$ 32.285.- cada uno, son.....\$ 0.-
- 01 días al 40% \$ 25.828.- cada uno, son.....\$ 25.828.-

Número de días 2

Sub- Total \$64.570

100% del valor del viatico a pagar.....\$ 64.570.-

Locomoción \$100.000.-

Iván Valdés Gutiérrez:

Nacional:

- 0 días al 100% \$ 64.571.- cada uno, son.....\$ 0.-
- 01 días al 60% \$ 38.742.- cada uno, son.....\$ 38.742.-
- 00 días al 50% \$ 32.285.- cada uno, son.....\$ 0.-
- 01 días al 40% \$ 25.828.- cada uno, son.....\$ 25.828.-

Número de días 2

Sub- Total \$64.570

100% del valor del viatico a pagar.....\$ 64.570.-

Locomoción \$100.000.-

- 2.- La **Dirección de Administración y Finanzas**, deberá otorgar dichos gastos a las siguientes cuentas:

| Cuenta de otorgamiento del gasto | Funcionario | Viatico(Alojamiento y Alimentación) | Locomoción |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------|
| 114.03.01.116 | Roberto Estay Sánchez | \$ 64.570.- | \$ 100.000.- |
| 114.03.01.117 | Iván Valdés Gutiérrez | \$ 64.570.- | \$ 100.000.- |

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.- Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL